
De: Juzgado 02 Civil Circuito - Nariño - Pasto <j02ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 11:44
Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN AUDIENCIA INICIAL/ RAD. 2021-00049/ DEMANDANTE. FERNANDO MARCIAL ENRÍQUEZ Y OTROS/ DEMANDADO. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS/DLV



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito confirmar la información suministrada por la Dra. Liliana Santacruz Mesias, Secretaria de despacho, en relación al aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día 9 de mayo de 2024. Se emitirá providencia fijando nueva fecha para efectuar la diligencia.

Atentamente:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE PASTO (N)
E-mail: j02ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia - oficina 423 - Bloque 1
SAN JUAN DE PASTO - NARIÑO

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 11:11
Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Nariño - Pasto <j02ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: marialeenriquez1053@gmail.com <marialeenriquez1053@gmail.com>;
contactos@abogadoslopezjurado.com <contactos@abogadoslopezjurado.com>;
lopezjuradoabogados@hotmail.com <lopezjuradoabogados@hotmail.com>;
fanny.rocan@hotmail.com <fanny.rocan@hotmail.com>; Rafael Aleksei Cortes Sandoval
<asuntoslegales.ajuscol@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN AUDIENCIA INICIAL/ RAD. 2021-00049/ DEMANDANTE. FERNANDO MARCIAL ENRÍQUEZ Y OTROS/ DEMANDADO. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS/DLV

Señores

JUZGADO (2º) SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO (N)
E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

RADICADO: 520013103002-2021-00049-00

DEMANDANTE: FERNANDO MARCIAL ENRIQUE ENRÍQUEZ Y OTROS

DEMANDADO: TRANSPORTE SANDONÁ S.A. Y OTROS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de la compañía SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.; tal como consta en la Escritura Pública No. 1910 del 04 de julio 2001 y certificado de existencia y representación legal aportados al expediente, comedidamente solicito al Despacho confirmar por este medio el aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día 9 de mayo de 2024, teniendo en cuenta la llamada telefónica que en horas de la mañana efectuó su Juzgado.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA